

OBJETO

Proyectos viables de empresas o empresarios que hayan iniciado su actividad en los dos años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

BENEFICIARIOS

Autónomos extremeños y las pequeñas y medianas empresas con centro productivo en Extremadura.

CONCEPTOS ELEGIBLES

- Activos fijos
- Activos materiales e inmateriales
- Cualquier inversión compatible con la normativa comunitaria en vigor

Tipo de la ayuda:

Préstamo reembolsable

Presentación de solicitudes:

Abierto todo el año

A destacar:

Se requiere Plan de negocio y viabilidad del proyecto.

Presentación solicitud

ON-LINE



ALCANCE DE LA AYUDA

Importe máximo 60.000 euros.

Operaciones financieras a largo plazo: de 3 a 7 años con hasta 12 meses de carencia.

Garantía pudiendo ser Extraval S.G.R.

CONVOCATORIA:

Extremadura Avante

Email: financiacionidi@extremaduraavante.es

ORGANISMO EMISOR

Extremadura Avante, S.L.U. Avda. José

Fernández López, 4. 06800 Mérida

Teléfono: 900 70 9000

financiacionidi@extremaduraavante.es

FINANCIACIÓN EMPRENDEDORES AVANTE

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener.